



**LÍNEA DE CALIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO**

*PIC 2012*



**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA  
ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA  
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS  
BOGOTÁ D.C.**

# **ANEXO 1**

# **MARCO LEGAL**

## 1 MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia, establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y afirma que la vida y la salud son derechos fundamentales de los niños y las niñas<sup>1</sup>. Es así como en la normatividad colombiana se abordan temas relacionados con el abastecimiento de agua, disposición de residuos líquidos y sólidos, todo esto en busca de mejorar coberturas y garantizar calidad en la prestación de estos servicios

Igualmente la línea de agua y saneamiento básico al igual que toda la vigilancia sanitaria tiene su marco general normativo en la ley 9 de 1979 y sus diferentes decretos reglamentarios las cuales son aplicadas a cada uno de los puntos críticos objeto de la vigilancia y a los proyectos de vigilancia intensificada; a continuación se presenta un compilado de normas sanitarias, ambientales y de otra envergadura a tener en cuenta en el momento de realizar las acciones de vigilancia sanitaria de la línea

### 1.1 NORMAS GENERALES

- Código Sanitario Nacional (Ley 09/79)
- Ley 142/94. Servicios Públicos Domiciliarios.
- Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas y otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros
- Ley 1122 de 2007 por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. - Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 313 de 2008, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010, en lo relativo a las multas
- Decreto número 3039 de 2007, por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010
- Decreto 3518 de 2006 por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2150 de 1995 por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Circular 026 de 1997 emitida por la Secretaría Distrital de Salud. Licencias Sanitarias.
- Documento CONPES 3550 de 2008 por el cual se determinan los lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química.
- Ley 232 de 1995, Por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales.
- Decreto 1879 de 2008, por el cual se reglamentan la Ley 232 de 1995, el artículo 27 de la Ley 962 de 2005, los artículos 46, 47 y 48 del Decreto Ley 2150 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

### 1.2 NORMAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO

- Resolución 2191 de 1991 por la cual se reglamenta las piscinas públicas y privadas
- Decreto 1575 de 2007: Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

<sup>1</sup> UNICEF. <http://www.unicef.org.co/0-aguaysaneamiento.htm>

- Resolución Número 2115 de 2007: Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano. Ministerio de La Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Resolución 811 de 2008: Por medio de la cual se definen los lineamientos a partir de los cuales la autoridad sanitaria y las personas prestadoras, concertadamente definirán en su área de influencia los lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en la red de distribución. Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Resolución 2190 de 1991: Por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.
- Ley 1209 de 2008: por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscinas
- Decreto 2171 de 2009 Por medio del cual se señalan medidas aplicables a las piscinas y estructuras similares de uso colectivo y de propiedad privada unihabitacional y se dictan otras disposiciones
- Resolución 1618 de 2010: por la cual se reglamenta parcialmente el Decreto 2171 de 2009 del Ministro de la Protección Social
- Ley 1225 de 2008: por la cual se regulan el funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas y ciudades de hierro, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 0958 de 2010: Por la cual se establecen unas disposiciones en desarrollo la Ley 1225 de 2008, sobre parques de diversiones, atracciones y dispositivos de entretenimiento, en todo el territorio nacional.

### **1.3 NORMAS COMUNES A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS**

- Decreto 3075/97. Reglamenta parcialmente la Ley 09/79 en lo relacionado a manipulación higiénica de los alimentos.
- Decreto 1575 de 2007: Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
- Resolución 2190 de 1991: Por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.
- Decreto 1713 de 2002 Modificado por el Decreto Nacional 838 de 2005 "Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos".
- Decreto 400 de 2004 Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales
- Resolución 1956 de 2008, por la cual se adoptan medidas en relación al consumo de cigarrillo o tabaco en sitios públicos.
- Ley 1335 de 2009 Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.
- Decreto 1388 de 1976, por el cual se expiden disposiciones sobre prevención y seguridad en el Distrito Especial de Bogotá.
- Resolución 0705 de 2007, por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006 y se dictan otras disposiciones.

*Establecimientos Educativos*

- Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial
- Acuerdo 138/2004 Por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial
- Resolución 1001 de 2006 sobre jardines infantiles

**1.4 ESTABLECIMIENTOS DE ALTO RIESGO FÍSICO***Cárceles, centros de rehabilitación de menores y salas de retenidos*

- Ley 65 de 1993, Código penitenciario y carcelario. Establece las exigencias y condiciones nacionales de manejo de los reclusos.
- Acuerdo 011 de 1995, reglamento general para reglamentos internos de establecimientos penitenciarios.
- Manual técnico de especificaciones. Reglamenta lo relacionado a las edificaciones destinadas a reclusión
- Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos (ONU, 1977)
- Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión (ONU, 1988).

*Hogares geriátricos*

- Ley 1315 de 2009 Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.
- Acuerdo 312 de 2008 por medio del cual se regula el funcionamiento de los hogares geriátricos y gerontológicos que prestan servicios a las personas mayores en el distrito capital y se dictan otras disposiciones." - Concejo de Bogotá, D.C.
- Ley 1171 de 2007 Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores
- Ley 1251 de 2008, Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores
- Resolución 110 de 1995, Por la cual se adoptan las condiciones mínimas para el funcionamiento de los establecimientos que ofrecen algún tipo de atención al anciano en el Distrito Capital.- Secretaria distrital de Salud.
- Acuerdo 254 de 2006 por medio del cual se establecen los lineamientos de la política pública para el envejecimiento y las personas mayores en el distrito capital y se dictan otras disposiciones - Concejo de Bogotá, D.C.
- Acuerdo 314 de 2008 por el cuál se reglamenta la actividad física, cultural y educativa en los establecimientos geriátricos y gerontológicos del distrito a través de programas intergeneracionales y se dictan otras disposiciones - Concejo de Bogotá, D.C.
- Decreto 1538/05. Accesibilidad a edificios abiertos al público.
- Ley 911/04 Notas de Enfermería
- Decreto 2676 de 2000 Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares
- Decreto 1669/02 Reglamenta parcialmente el decreto 2676/00 residuos de Fármacos.
- Resolución 1164/02 Manual de Procedimientos Residuos Hospitalarios y Similares (Plan Integral de Residuos PIRHS).

*Establecimientos con servicios de alto impacto*

- Ley 100/93. Sistema General de Seguridad Social.
- Decreto 400/01. Define la localización de las zonas de tolerancia y se reglamentan las condiciones para su funcionamiento

- Decreto 188/02. Condiciones de localización y funcionamiento de los establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas
- Decreto 4002/04. Servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines
- Decreto 1543 de 1997 Por el cual se reglamenta el manejo de la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).

#### *Servicios funerarios y cementerios*

- Resoluciones 4644 y 6307 de 1982, que reglamentan las prácticas de necropsias medicolegales y la expedición de certificados de defunción.
- Resolución 7731 del 22 de julio de 1983, por la cual se reguló parcialmente la cremación de cadáveres.
- Ley 73 de 1988, por la cual se adicionó la ley 90 de 1979 y se dictaron disposiciones en materia de donación y trasplante de órganos o componentes anatómicos y los procedimientos para trasplantes de los mismos en seres humanos.
- Decreto 786 de 1990, por medio del cual se regula parcialmente la práctica de autopsias clínicas y medicolegales, así como vicerecromías
- Decreto 391, del 3 de julio de 1991, por el cual se reglamenta el trámite para la inscripción y obtención de la licencia sanitaria de funcionamiento para las funerarias o agencias mortuorias.
- Decreto 367 del 7 de julio de 1995, por el cual se adopta el reglamento para la concesión de la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital.
- Decreto 201 del 27 de marzo de 1996, por el cual se modifica el anterior.
- Decreto 1171 del 20 de abril de 1997, del Ministerio de Salud, por el cual se reglamentan los artículos 50 y 51 de la ley 23 de 1981, sobre la certificación médica.
- Resolución 1596 de 1997, por la cual se adopta el manual de principios y procedimientos del sistema de registro civil y estadísticas vitales y los formatos únicos para la expedición de los certificados de nacido vivo y de defunción.
- Circular 0001 de 2000, de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, por la cual se dan instrucciones para la expedición de certificados de defunción en muertes naturales.
- Circulares 026, 027 y 028 de 2004, de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, condiciones sanitarias en Funerarias, Cementerio y Osarios.
- Decreto 313 de 2006 por el cual se adopta el plan maestro de cementerios y servicios funerarios para el distrito capital y se dictan otras disposiciones
- Resolución 1447 del 2009 El Ministerio de la Protección Social Por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres
- Resolución 1570 de 2010 Por la cual se modifica parcialmente la resolución 1447 del 11 de mayo de 2009, "por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres"
- Decreto 2676 de 2000 Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares
- Resolución 1164 de 2002 Manual de Procedimientos Residuos Hospitalarios y Similares (Plan Integral de Residuos PIRHS).
- Resolución 5194 de 2010, Por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres.

## 1.5 RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

- Decreto 1594 de 1984: Derogado por el art. 79, Decreto Nacional 3930 de 2010, salvo los arts. 20 y 21.
- Decreto 3930 de 2010: Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1713 de 2002 Modificado por el Decreto Nacional 838 de 2005 "Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos".
- Decreto 838 de 2005 por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1505 de 2003 Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones
- Decreto 605 de 1996 Derogado por el Decreto 1713 de 2002, salvo el Capítulo I Título IV por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994 en relación con la prestación del servicio público domiciliario de aseo.
- Decreto 400 de 2004 Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales
- Decreto 2676 de 2000 Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares
- Resolución 1164/02 Manual de Procedimientos Residuos Hospitalarios y Similares (Plan Integral de Residuos PIRHS).

## 1.6 ESTABLECIMIENTOS DE BAJO RIESGO FÍSICO

- Resolución 3388 de 2008 Por la cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios de los juguetes, sus componentes y accesorios, que se comercialicen en el Territorio Nacional, y se dictan otras disposiciones
- Resolución número 1842 de 2009 por la cual se determina como artículo de uso doméstico los colchones y colchonetas y se establecen algunos requisitos sanitarios para su fabricación y comercialización.
- Ley 1225 de 2008: por la cual se regulan el funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas y ciudades de hierro, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 0958 de 2010: Por la cual se establecen unas disposiciones en desarrollo la Ley 1225 de 2008, sobre parques de diversiones, atracciones y dispositivos de entretenimiento, en todo el territorio nacional.
- Decreto 456 de 2010, Por el cual se complementa el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos (Decreto Distrital 312 de 2006), mediante la adopción de las normas urbanísticas y arquitectónicas para la implantación y regularización de bodegas privadas de reciclaje de residuos sólidos no peligrosos, no afectas al servicio público de aseo, en el Distrito Capital"